

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 12 ABR 2019

00117

Expediente N° 14.460/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.460/16, en el que recayera la Resolución FI N° 348-CD-2018, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes, a la Dra. María Cecilia SORIA, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Microbiología de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, desde 25 de agosto hasta el 11 de octubre de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que durante el referido lapso la docente participó en el primer Grupo de Intercambio del proyecto Nourishing Probiotics to Bees to mitigate stressors No Problems (EU H2020 Project ID: 777760), financiado por la MSCA-Rice (Marie Skłodowska-Curie Research Innovation Staff Exchange Scheme).

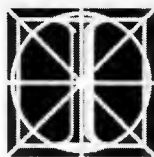
Que la licencia otorgada se encuadra en el inciso a) del artículo 15 del RÉGIMEN DE LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado y puesto en vigencia por Resolución R N° 343-83.

Que en cumplimiento de la normativa aludida, por el inciso 1) del artículo 3° de la Resolución FI N° 348-CD-2018, se dispone que la Dra. María Cecilia SORIA presente, dentro de los noventa (90) días de concluida la licencia otorgada, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

Que mediante Nota N° 3213/18, la Dra. SORIA presenta –en tiempo y forma– el aludido informe.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja su aprobación.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 50/2019,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsainga@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.460/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su IV Sesión Ordinaria, celebrada el 3 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Dra. María Cecilia SORIA, Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Microbiología de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, sobre las actividades desarrolladas desde 25 de agosto hasta el 11 de octubre de 2018, en oportunidad de hacer uso de la licencia que le fuera concedida por Resolución FI N° 348-CD-2018 y, consecuentemente, tener por cumplimentado el requerimiento contenido en el inciso 1) del artículo 3º de dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Dra. María Cecilia SORIA; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera al Departamento Personal y girar los obrados a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00117

-CD-

2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa